

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere el apartado 2.º

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelarse, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, incluso a los deudores hipotecarios, se expide el presente en Sevilla a 22 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—65.

## UTRERA

### Edicto

Doña Matilde Gutiérrez Morancho, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Utrera (Sevilla) y de su partido judicial,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 5/97 se siguen ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Terrades Martínez contra don Francisco García Moguer y doña Concepción Martín Casaus sobre reclamación de 5.004.709 pesetas. Se ha acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en San Juan Bosco, 17 de esta Villa a las doce de la mañana. La primera por el tipo de tasación el día 10 de febrero de 2000; a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, la audiencia el próximo día 9 de marzo de 2000, a las doce de su mañana, con rebaja del 25 por 100. La tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de abril de 2000, a las doce horas, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número Tres 4097000017000597 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva para cada una de ellas y el remate, salvo que lo fuera el propio ejecutante, no podrá cederse a tercero.

Se hace constar que los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarse por los interesados en el remate, que habrán de conformarse con lo que de ello resulta, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos a los demandados, servirá de notificación en legal forma el presente edicto.

### Bienes que salen a subasta

1. Finca urbana, casa en calle Río Baroja, número 26, tipo dúplex, de Los Palacios, con una superficie de 88 metros cuadrados. Tiene en planta baja dos puertas de entrada, una para esta planta, en la que haya un servicio de aseo y la escalera de subida a la planta alta, estando todo el resto de planta baja diáfano, y la otra puerta es para el acceso a la planta superior en la que hay tres dormitorios, dos de ellos con huecos a la calle de su situación, y el otro al fondo con ventana a un patio, (en el que hay una escalera de acceso a la azotea y en esta un lavadero), un salón, comedor, cuarto de baño y pasillo que comunica estas piezas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, tomo 1.332, Libro 262, folio 121, sección Los Palacios, registral 19.785. El tipo para subasta es de 8.760.000 pesetas.

2. Casa sita en Los Palacios, en la calle Pío Baroja, número 24. Son tipo dúplex y tienen en planta baja dos puertas de entrada, una para esta planta, en la que haya un servicio de aseo y la escalera de subida a la planta alta, estando todo el resto de planta baja diáfano y la otra puerta es para el acceso a la planta superior en la que hay tres dormitorios, dos de ellos con hueco a la calle de situación, y el otro al fondo con ventana a un patio en el que hay una escalera de acceso a la azotea y en ésta un lavadero, un salón comedor, cuarto de baño y pasillo que comunica estas piezas. Tiene superficie de 82 metros cuadrados incluido su patio. Registro de la Propiedad de Utrera tomo 1.332, libro 262, folio 10, finca 19.783. Tipo para la subasta 8.760.000 pesetas.

Y para que conste y conocimiento general, expido el presente en Utrera, 4 de noviembre de 1999.—La Juez.—El Secretario.—429.

## UTRERA

### Edicto

Doña Matilde Gutiérrez Morancho, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Utrera (Sevilla),

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 156/1994, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», representada por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra don Francisco Javier Paez-Gavira, sobre reclamación de 10.657.894 pesetas.

En providencia de esta fecha dictada en los expresados autos, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por los deudores demandados a favor del acreedor actor, que al final del presente edicto se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en San Juan Busco, 15, por primera vez el próximo día 28 de febrero de 2000 y hora de las doce, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es por la cantidad de 8.892.000 pesetas. No concurren postores se señala por secundares el día 22 de marzo de 2000 y hora de las doce, con el tipo de tasación reducido 75 por 100.

No habiendo postores a la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 14 de abril de 2000 y hora de las doce. Para el caso de que algún día señalado para la celebración de la subasta fuere inhábil, la misma tendrá lugar el siguiente día.

### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura que sea inferior a la cantidad de pesetas que es el tipo pactado en la escritura referenciada. En cuanto a la segunda subasta el 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas, sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos de 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en segunda subasta, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en la misma. En la segunda subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos al tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en sobre cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición. Tampoco será admitida la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto, servirá igualmente para la notificación al deudor del triple señalamiento del lugar día y hora para el remate.

### Finca objeto de subasta

Casa, sita en Los Palacios, calle Pío XII, número 39. Ocupa una superficie de 105 metros cuadrados. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, número 19.918, inscripción primera, tomo 1.403, libro 279 de Los Palacios, folio 145.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se libre el presente en Utrera, 8 de noviembre de 1999.—La Secretaria, Carmen Ortiz.—427.

## VILLARCAYO

### Edicto

Doña Edurne Esteban Niño, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villarcayo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 415/1995, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Saneamientos y Ferrería Efraín Salazar, Sociedad Limitada», contra don José Manuel Fernández Pardo, Saneamientos, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de febrero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.